

# INSTITUTO DE HISTORIA DE LA TEOLOGIA ESPAÑOLA

BOLETIN DE 1963-66 <sup>1</sup>

## I. Crónica del Instituto

1. *Presentación.* La existencia y las actuaciones del Instituto de Historia de la Teología Española (IHTE) constituye en la actualidad un capítulo importante en el movimiento cultural español. Por eso queremos informar a nuestros lectores de algunos datos más importantes, conscientes de prestar un servicio a la causa de la investigación histórica de las ciencias sagradas en España.

Este *Boletín*, el primero que publica el IHTE, cubre un largo período de tres años. En lo sucesivo, el IHTE publicará anualmente un *Boletín* para mantener el contacto entre sus colaboradores y para servir de cauce informativo sobre la marcha de la investigación y estudio de la historia de la teología española.

La creación del IHTE tuvo lugar en Salamanca, en 1963. Fue aprobado por la autoridad eclesiástica y está inscrito, como entidad autónoma, en el registro civil. Actualmente tiene su sede en la *calle Compañía, 1; Salamanca*. Un grupo de catedráticos de la Universidad Pontificia salmantina, conscientes de la ne-

---

1. En este Boletín se emplearán las siguientes siglas para las revistas más usuales: AA = *Anthologica Annuæ*; AHDE = *Anuario de Historia del Derecho Español*; AIA = *Archivo Ibero-Americano*; AKKR = *Archiv für katholisches Kirchenrecht*; AST = *Analecta Sacra Tarraconensia*; ATG = *Archivo Teológico Granadino*; B = *Burgense*; BAH = *Boletín de la Real Academia de la Historia*; C = *Compostellanum*; CD = *Ciudad de Dios*; CT = *Ciencia Tomista*; E = *Emérita*; EE = *Estudios Eclesiásticos*; EF = *Estudios Franciscanos*; H = *Helmántica*; HS = *Hispania Sacra*; IC = *Ius Canonicum*; MC = *Miscelanea Comillas*; RC = *Religión y Cultura*; REDC = *Revista Española de Derecho Canónico*; REF = *Revista Española de Filosofía*; RET = *Revista Española de Teología*; RHDFF = *Revue Historique de Droit Français et Etranger*; RHE = *Revue d'Histoire Ecclésiastique*; S = *Salmanticensis*; SM = *Studia Monastica*; ST = *Studium Legionense*; T = *Traditio*; VV = *Verdad y Vida*; ZRG Kan. (Rom.) Abt. = *Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte Kanonistische (Romanistische) Abteilung*.

necesidad de una estrecha colaboración entre los estudiosos, se asoció en esta empresa, invitando a ella a los especialistas nacionales y extranjeros.

El IHTE, justo es consignarlo, nació por exigencias del ambiente científico español. Carecemos de un número suficiente de instituciones, que promuevan con eficacia estos estudios históricos y aumen los esfuerzos de los investigadores. Carecemos, sobre todo, de un organismo que centre y promueva la investigación histórica, extendiéndola sistemáticamente a todos los campos y a todas las épocas de la historia de las ciencias eclesiásticas en España.

Sin querer incurrir en pretensiones excesivas, el Instituto intenta aportar una solución positiva a esta laguna, creando un nuevo organismo que estimule y encauce, en la medida de lo posible, el trabajo científico sobre estos temas históricos.

Nadie ignora el rico caudal de conocimientos que nos suministra la historia de los problemas y el conocimiento de las grandes figuras y de sus obras más representativas: conocimiento de las fuentes y su hermenéutica, conocimientos de carácter biográfico, bibliográfico y cronológico. Con estos conocimientos se abre el camino para resolver otros muchos problemas de carácter estrictamente doctrinal y nos hacen descubrir las grandes líneas que presiden el movimiento y desarrollo de los sucesos y de los problemas, que colocados en otra línea escapan a nuestra comprensión.

Nadie desconoce, la urgente necesidad que siente nuestra nación de iniciar la publicación de una serie organizada de las fuentes de nuestra teología patristica, medieval, clásica, junto con otras especialidades afines como las fuentes de la canonística, filosofía, liturgia, etc.

Ante este panorama, el IHTE cuenta entre sus planes más inmediatos el acariciado proyecto de ofrecer a la cultura española la publicación de un *Corpus Scriptorum Sacrorum Hispaniae*, al estilo de otros *Corpus* similares, que han sido publicados, o están en curso de publicación en otros países.

En este *Corpus* se dará cabida a los escritores de las diversas ramas de la ciencia teológica española. Aunque figura como Instituto de Historia de la *Teología* Española, extenderá también sus programas a otros campos de la ciencia eclesiástica, dando al término *Teología* su sentido más amplio y clásico, de modo que se incluyan en él, además de la Sagrada Escritura, la Patristica, la Teología Medieval y postridentrina, la Canonística, Filosofía Escolástica y Liturgia.

Es obvia la escasez de estudios serios sobre nuestras grandes figuras, y más todavía de ediciones críticas de las obras de los teólogos, filósofos y juristas españoles, que en las diversas épocas de la historia ofreció nuestra Patria al mundo.

Por otra parte, todos somos conscientes de que duerme aún en archivos y bibliotecas nacionales y extranjeras una riqueza imponderable de obras y tratados de nuestros maestros, algunas de importancia primaria, que es urgente

dar a conocer y poner a disposición y al servicio de los estudiosos, después de una catalogación y minucioso análisis.

La proyección del Instituto va más allá de todo localismo. Por eso invitó desde un principio a los investigadores patrios y extranjeros especialistas en la historia de la teología hispana, recibiendo una colaboración entusiasta por parte de no pocos, como aparece por otras páginas de este mismo *Boletín*.

Su primera preocupación consistió en crear un centro de estudio e investigación, que cuente con todos los instrumentos de trabajo necesario para esta clase de trabajos. Para ello, se está creando una selecta biblioteca, en la que se dispondrá, además, de amplios ficheros informativos y de un servicio de microfilm.

La creación de este Instituto no hubiese sido posible sin valiosas ayudas económicas que generosamente le han dispensado varias entidades. Es un grato deber consignar aquí nuestros mejores sentimientos de gratitud al Ministerio de Educación y Ciencia, al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a la Fundación Juan March, y varias entidades culturales alemanas, que tan favorablemente acogieron nuestras sugerencias de colaboración. Sin su apoyo, nuestro trabajo difícilmente hubiera cuajado en realidad. Confiamos que en lo sucesivo nuestra labor continuará disfrutando del apoyo de estas y otras entidades.

2. *Organización.* La vida del IHTE progresa y se desarrolla con gran flexibilidad, regida por unos Estatutos que le dan firmeza, seguridad y personalidad jurídica. Dichos Estatutos fueron aprobados oportunamente por las autoridades civil y eclesiástica el día 9 de diciembre de 1963.

Constituyendo estos Estatutos la base de nuestra vida institucional, damos a continuación el texto íntegro :

### *Estatutos del IHTE*

“1. El Instituto de Historia de la Teología Española es una entidad autónoma, vinculada a la Universidad Pontificia de Salamanca, que tiene por objeto la investigación y estudio de las instituciones y autores españoles que se han ocupado de las ciencias sagradas, y la publicación de textos teológicos hispanos. Utiliza habitualmente la sigla IHTE, que equivale a su título completo.

2. El Instituto es una entidad aprobada por la autoridad eclesiástica competente, que goza de personalidad jurídica de acuerdo con el art. 4.º, núm. 2 del Concordato vigente.

3. El Instituto está regido por un Consejo de Dirección integrado por los profesores ordinarios de la Universidad Pontificia que se dedican especialmente a la investigación histórica de Teología, Derecho canónico y Filosofía escolástica. El Consejo está integrado por los miembros numerarios.

4. La incorporación de nuevos miembros al Consejo directivo se decidirá por el propio Consejo por votación secreta, previa la presentación de dos de sus miembros numerarios.

5. Además de estos miembros numerarios, el Instituto consta de miembros honorarios, correspondientes y colaboradores. Son miembros honorarios aquellas instituciones o personas que prestan su ayuda con señalados servicios al IHTE. Son miembros correspondientes los profesores, investigadores y estudiosos de la Teología española, tanto nacionales como extranjeros, que cooperan en las tareas del IHTE. Son colaboradores, los que, bajo la dirección del IHTE, trabajan bien en la preparación de publicaciones del Instituto, bien en sus tesis doctorales.

6. La dirección del IHTE es colegiada. Anualmente, por rotación entre los miembros de número, será designado el Presidente que represente al Instituto en los asuntos ordinarios.

7. Al Consejo de Dirección corresponde:

- a) La admisión, previa presentación de uno de los miembros numerarios, de los distintos miembros honorarios, correspondientes y colaboradores.
- b) La determinación de las tareas y publicaciones a realizar, previo informe de un comité de dos especialistas designados al efecto, uno de los cuales por lo menos será miembro numerario.
- c) La aprobación de presupuestos y cuentas anuales.

8. Habrá asimismo un Vicepresidente, un Administrador y un Secretario que serán designados por el Consejo de Dirección.

9. Las decisiones del Consejo se adoptan por mayoría absoluta de votos, salvo lo establecido en el art. 16.

10. Corresponde al Administrador:

- a) Tener a su cargo la custodia de los fondos del Instituto.
- b) Realizar pagos y cobros en nombre del mismo.
- c) Disponer de las cuentas corrientes abiertas a nombre del Instituto.
- d) Formar el proyecto de presupuestos que ha de aprobar el Consejo.
- e) Vigilar la ejecución del presupuesto aprobado.

11. El IHTE tendrá varias secciones, con un Jefe de Sección responsable. Se prevén por el momento las siguientes secciones: Patrística, Teología medieval y moderna, Derecho canónico, Filosofía escolástica.

12. El IHTE formará: a) una Biblioteca especializada de material de consulta; b) una colección en microfilm de manuscritos e impresos teológicos que no existan en las bibliotecas de Salamanca. El orden de adquisición de los mismos será conforme a las exigencias de los trabajos en curso; c) un fichero de impresos y manuscritos teológicos españoles, con la indicación a ser posible de las bibliotecas en que se encuentran; d) un fichero bibliográfico de estudios sobre historia de la teología española.

13. Las actividades del IHTE serán:

- a) La publicación de una doble serie de textos y monografías, con formato

y metodología uniformes, y con el título de *Corpus Scriptorum Sacrorum Hispaniae*.

- b) La publicación de textos y estudios en colaboración con otras entidades.
- c) La publicación anual de un Boletín, integrado de momento en la revista de la Universidad Pontificia "Salmanticensis".
- d) La celebración periódica, preferentemente en Salamanca, en la Universidad Pontificia, de varias conferencias sobre temas de su especialidad por profesores e investigadores del Instituto.

14. Las publicaciones se harán bien con fondos propios, bien en colaboración con otros organismos científicos o editoriales. Serán sobre tema teológico hispano y redactadas por autores tanto españoles como extranjeros.

15. El IHTE mantendrá contactos con instituciones similares de dentro y fuera de España, estableciendo, en lo posible, el intercambio con las mismas.

16. Para la disolución del Instituto será necesaria la mayoría de las tres cuartas partes de componentes del Consejo de Dirección, presentes o representados en una reunión convocada expresamente para tratar de este asunto. En este caso los bienes del Instituto pasarán a la Universidad Pontificia de Salamanca".

En sus tres años de existencia, el IHTE ha experimentado muy pocas modificaciones en su régimen interno. Lo más notable ha sido el cambio de Presidente, a la muerte de D. Luis Sala Balust, que ocupó la presidencia desde su fundación.

Actualmente la Junta Directiva está constituida como sigue:

*Presidente y Jefe de la Sección Patristica:* Ursicino Domínguez del Val.

*Secretario y Jefe de la Sección de Teología Clásica:* Enrique Llamas Martínez.

*Jefe de la Sección de Teología Medieval:* Vicente Beltrán de Heredia.

*Jefe de la Sección Canónica:* Antonio García y García.

*Jefe de la Sección Filosófica:* Vicente Muñoz Delgado.

*Jefe de la Sección de Instituciones:* Florencio Marcos Rodríguez.

*Jefe de la Sección de Historia Eclesiástica:* Ignacio Tellechea Idígoras.

En un próximo *Boletín* daremos la lista completa de los Miembros y Colaboradores.

3. *Necrología.* Antes de cumplirse el bienio de la fundación del IHTE, sufrimos una gran pérdida con el fallecimiento de su primer Presidente, el Prof. Dr. Luis Sala Balust, ocurrido el 12 de junio de 1965. El Dr. Sala nació en 1922. En 1939 inició la carrera de estudios eclesiásticos. Su carrera universitaria tuvo lugar en Salamanca, Roma, Innsbruck y Valladolid. Orientó sus trabajos hacia la historia eclesiástica española moderna y de la espiritualidad del Siglo de Oro español. Estudió y editó las obras espirituales del Maestro Juan de Avila.

Elencó los fondos de su especialidad en varios archivos y bibliotecas españolas y extranjeras. Merece especial mención su historia de los colegios universitarios salmantinos. Su muerte vino a interrumpir importantes proyectos de estudio que el Dr. Sala tenía en curso de realización. En esta misma revista (12, 1965, 411-413) se publicó una semblanza biográfica del Dr. Sala Balust. Ello nos excusa de reproducir aquí datos ya conocidos. Remitimos al lector a aquellas páginas, mientras ofrecemos al primer Presidente del Instituto el tributo de nuestro agradecimiento.

4. *Realizaciones.* La principal realización del IHTE, aparte de las publicaciones científicas de que se da cuenta en otra parte de este mismo *Boletín*, ha sido la organización del *I Congreso de Historia de la Teología Española*.

Coincidiendo con la celebración de los XXV Años de la restauración de la Universidad Pontificia de Salamanca y en colaboración con el Instituto Enrique Flórez del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, el IHTE celebró un congreso científico, en los días 12-15 de Abril de 1966.

El tema general del Congreso versó sobre el estado actual de la investigación y estudio de la historia de la teología española. La finalidad de este primer Congreso fue, pues, fijar el punto de partida para ulteriores estudios. El temario quedó redactado y distribuido de la siguiente forma:

- Escritores españoles de la era patristica*, por U. Domínguez del Val.
- Inscripciones latinas hispanas medievales*, por J. Vives.
- Liturgia española*, por J. Janini Cuesta.
- Manuscritos teológicos medievales españoles en las bibliotecas romanas*, por H. Santiago.
- Espirituales españoles en la Edad Media*, por A. de la M. de Dios.
- Teólogos dominicos de la Corona de Aragón*, por L. Robles.
- Teología española pretridentina del s. XVI*, por E. Llamas Martínez.
- Teología española postridentina del s. XVI*, por C. Pozo.
- Canonística española pregraciánica*, por G. Martínez Díez.
- Canonística española posgraciánica*, por A. García y García.
- Lógicos españoles del s. XVI*, por V. Muñoz Delgado.
- Potâmio de Lisboa e la controversia ariana*, por A. Montes Moreira.
- La teología española de la convivencia (s. XV)*, por N. López Martínez.

El Congreso se inauguró el día 12 de Abril. Presidió el Ilmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad Pontificia, Prof. Dr. Tomás García Barberena, quien dirigió unas palabras de saludo a los congresistas y resaltó la importancia de las investigaciones históricas en el campo de la teología española, afirmando que la celebración de esta asamblea en las aulas salmantinas era un honor y un estímulo para la institución universitaria.

Asistieron a este Congreso los representantes de los principales centros de estudios eclesiásticos y de las publicaciones científicas españolas más autorizadas en esta materia. El Congreso quiso también ser una toma de contacto con quienes se dedican a la investigación en nuestra patria, y creemos que en gran parte lo consiguió. El Instituto continuará en lo sucesivo fomentando este intercambio y promoviendo la mútua colaboración celebrando periódicamente otros congresos similares.

El IHTE financió los gastos de este Congreso. Actualmente se encuentran en trance de ultimación y revisión editorial los trabajos y ponencias leídas en las sesiones. Esperamos que este volumen constituirá un valioso instrumento de trabajo.

En los trabajos que integran este volumen se ofrecerá al lector una bibliografía actualizada sobre las diversas especialidades relacionadas con la historia de la teología española. En las entregas sucesivas de este *Boletín* se tratará de mantener al día la información bibliográfica.

E. LLAMAS MARTINEZ

## II. Estado actual de los trabajos del Instituto

*Publicaciones:* En el segundo año de vida del Instituto se publicó el primer volumen de su serie monográfica: B. Alonso Rodríguez, *Juan Alfonso de Benavente, canonista salmantino del s. XV* (Roma-Madrid 1964) XIX-258 pp. (cf. una reseña de esta obra en REDC 20 [1965] 217-18). Esta obra fue publicada en colaboración con la Delegación de Roma del Instituto Jurídico Español del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

### *Obras en prensa:*

—*Actas del I Congreso de Historia de la Teología Española*, destinadas a aparecer en el curso de 1967. Véase más arriba una indicación del contenido y características de este volumen.

—S. García Cruzado, *Gonzalo García de Villadiego, canonista salmantino del s. XV* (Roma-Madrid 1967). Esta obra, que se encuentra ahora en segundas pruebas, contiene un estudio sobre el canonista que figura en el título y una edición crítica de las obras inéditas de este autor.

—A. García y García - R. González, *Catálogo de los manuscritos jurídicos medievales de la Catedral de Toledo*, que comprende la descripción de unos trescientos manuscritos jurídicos medievales de la Catedral de Toledo. Esta obra, que acaba de entrar en prensa, estará disponible a mediados de 1967.

*Obras en preparación:*

—L. Robles, *Corpus Isidorianum*. Este importante trabajo consiste en un estudio de la tradición manuscrita de las obras de S. Isidoro de Sevilla.

—J. M. Soto Rábanos, *El apparatus de Bernardo Maioricensis al Liber VI*. De esta obra se conocen actualmente los siguientes códices: Bologna, Bibl. del Collegio di Spagna, MS 217 ff. 69vb-118rb, París, Bibliothèque Nationale, MS lat. 4088 ff. 1-61 y MS lat. 4089 ff. 73v ss.

En sucesivos *Boletines* el Instituto continuará informando a sus lectores de otros proyectos.

U. DOMINGUEZ DEL VAL

### III. Catálogos de los códices medievales de las bibliotecas españolas

Resultaría superfluo insistir en la necesidad de buenos catálogos de los códices manuscritos de nuestras bibliotecas para abordar la investigación y estudio de cualquier tema de historia de nuestra teología. Los especialistas en esta temática tienen buena experiencia de ello.

Una investigación de este género encierra un pequeño drama. En primer lugar, hay todavía no pocas bibliotecas sin catálogos. Para saber lo que hay en ellas no queda prácticamente otro recurso que realizar una visita *in situ*, si se aspira a tener una información de garantía. Pero el drama no acaba aquí. Las bibliotecas que poseen catálogos publicados de sus fondos manuscritos también presentan sus dificultades. Dichos catálogos, por lo que a nuestro país concierne, no han sido hechos por especialistas de cada una de las materias a que se refieren los códices en cuestión. De ahí que con frecuencia inducen a error, debido a sus falsas identificaciones o a la carencia de identificación, a que no acusan todas las piezas existentes en cada manuscrito al englobar en única referencia lo que en realidad son varias obras diferentes, a dataciones con gran margen de error y a que no son completos en muchos casos. Todos estos defectos aparecen a veces en un mismo catálogo de determinadas bibliotecas. Estas circunstancias obligan al investigador a realizar costosas visitas a las bibliotecas, más o menos como en el caso anterior. Tales visitas son triplemente costosas: desde un punto de vista económico, por la falta de facilidades bastante frecuente y porque en nuestras bibliotecas se carece de los más elementales instrumentos de trabajo.

Pese a los defectos apuntados en los catálogos existentes, sería injusto no reconocer que prestan una grande utilidad. Permiten hacerse una idea del volumen de existencias de una determinada biblioteca y hacen posible en muchos casos la identificación de las obras a que aluden. Teniendo en cuenta esta uti-

lidad, el *I Congreso de Historia de la Teología Española* me encomendó una puesta al día de la información que hoy día poseemos sobre los catálogos existentes. Estos catálogos aparecieron en las formas más diversas, resultando difícil, incluso para el especialista, conocer en cada caso qué catálogo o catálogos informan sobre los fondos de una biblioteca determinada.

Esta información sobre las bibliotecas españolas, lo mismo que sobre las demás bibliotecas del resto del mundo, nos es facilitada hasta 1960 por la obra del Prof. Paul Oskar Kristeller, *Latin Manuscript Books before 1600. A list of Printed Catalogues and Unpublished Inventories of Extant Collections* (New York, Forham University Press, 1960) XXII-234 pp. Una primera edición de este trabajo, aunque menos completa, apareció en entregas sucesivas de la revista neoyorkina *Traditio* 6 (1948) 227-317 y 9 (1953) 393-418. Tratándose de una temática tan amplia, es muy comprensible que la obra de Kristeller contenga ciertas lagunas, que tratamos de subsanar, por cuanto a España se refiere, en las páginas que siguen, añadiendo también la cita de las obras publicadas después de la aparición del libro de Kristeller.

No vamos a aludir a obras anteriores al libro de Kristeller, que están ya suficientemente reseñadas por este autor. Tampoco nos ocupamos por ahora de los catálogos de bibliotecas extranjeras con fondos u obras de autores españoles <sup>1</sup>.

Siguiendo un método similar al de Kristeller, damos cuenta aquí de las referencias bibliográficas relativas a España no contenidas en dicha obra:

—BARCELONA, Bibl. del Seminario Conciliar: A. Fábrega Grau, 'Inventario de manuscritos de la Biblioteca Arzobispal del Seminario Conciliar de Barcelona', AST 37 (1964) 275-317. Casi todos son posteriores a 1500.

—BARCELONA, Bibl. Central: *Guía de la Biblioteca Central de la Diputación Provincial de Barcelona* (Barcelona 1959). En la p. 53 ss. hay un inventario de manuscritos por orden de registro. En la p. 121 ss. se incluye una lista sistemática de los códices.

—BARCELONA, Bibl. Universitaria: M. Miquel Rosell, *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Barcelona I-II* (Madrid 1958). Contiene el catálogo de los mil primeros códices de esta Biblioteca.

---

1. Me permito aludir de pasada a la Biblioteca de la *Hispanic Society of America* de Nueva York, que conserva una gran cantidad de materiales manuscritos que interesan directamente al tema de nuestro Instituto. El catálogo de los códices sobre temas eclesásticos (no jurídicos) corría a cargo del Prof. Dr. Luis Sala Balust. Como tantas otras actividades de nuestro ilustre y llorado colega, también este trabajo queda en suspenso al menos por ahora. Los códices jurídicos de la Fundación mencionada fueron catalogados recientemente por el infrascrito: *Los manuscritos jurídicos medievales de la Hispanic Society of America* (New York 1964), publicado también en REDC 18 (1963) 501-60. Para varias bibliotecas centroeuropeas véase el interesante trabajo de L. Robles, 'Manuscritos de autores españoles de bibliotecas extranjeras', HS 18 (1965) 411-50. En diferentes números de *Hispania Sacra* se contiene el despojo de numerosos catálogos de bibliotecas extranjeras. En realidad, es necesario el examen directo de los códices, porque muchos catálogos extranjeros adolecen de los mismos defectos que acabamos de criticar en los nuestros.

—CHIPIONA (Cádiz), Bibl. del Seminario Mayor Franciscano: J. Domínguez Bordona, *Manuscritos con Pinturas I* (Madrid 1933) 107; E. Romero de Torres, *Catálogo Monumental de España* (1934) 501. En esta Biblioteca se conservan algunos manuscritos bíblicos medievales, aparte de una colección de manuscritos modernos posteriores al s. XVI.

—CIUDAD REAL, Bibl. Provincial: Al lado de un cierto número de códices modernos, se conserva un solo códice medieval de carácter teológico.

—CORDOBA, Bibl. Episcopal: Conserva un solo códice manuscrito, con la obra *De regimine principum* de Egidio Romano.

—GERONA, Bibl. del Seminario: J. Janin-J. M. Marqués, 'Manuscritos de la Colegiata de San Félix de Gerona', HS 15 (1962) 401-437.

—GRANADA, Bibl. de Sacro Monte: Contiene varios manuscritos medievales de carácter teológico.

—HUESCA, Bibl. de la Catedral: A. Durán Gudiol, 'Los manuscritos de la Catedral de Huesca', *Argensola* 4 (1953) 293-322.

—LA REAL (Mallorca), Bibl. del Monasterio Cisterciense: J. N. Hillgarth, 'Una biblioteca cisterciense medieval: La Real (Mollorca)', AST 32 (1959) 89-91. Esta biblioteca no se conserva actualmente.

—LUGO, Museo Provincial: Conserva algunos fragmentos de manuscritos medievales. Uno de derecho romano fue dado a conocer por A. d'Ors, 'Varia Romana III', AHDE 15 (1944) 686 ss.

—MADRID, Bibl. de la Fundación Lázaro Galdiano: Posee un crecido número de manuscritos medievales sobre las más diversas materias registrados en un fichero a máquina. Una lista de los códices jurídicos medievales conservados en este centro puede verse en A. García y García, 'Nuevos manuscritos del Decreto de Graciano en España', *Etudes d'Histoire du Droit Canonique dédiées à Gabriel le Bras I* (Paris 1965) 125 n. 22.

—MADRID, Bibl. Nacional: R. Paz Remolar - J. López de Toro, *Inventario General de manuscritos de la Biblioteca Nacional I-VIII* (Madrid 1953-1965), que alcanza en estos ocho primeros volúmenes hasta el MS lat. 2824. Sobre la formación de algunos fondos de la Bibl. Nacional véanse los siguientes trabajos: G. Finke-Errera, 'Manuscripts des bibliothèques d'Espagne', HS 8 (1955) 125-176, 9 (1956) 181-211; J. M. Fernández Pomar, 'La catalogación del fondo griego de la Biblioteca Nacional', H 14 (1963) 341-379; del mismo, 'Libros y manuscritos procedentes de Plasencia. Historia de una colección', HS 18 (1965) 33-102; sobre los manuscritos de Santo Tomás de la Nacional cf. V. Beltrán de Heredia, 'Los manuscritos de Santo Tomás de la Biblioteca Nacional de Madrid', CT 34 (1926) 88-111.

—MADRID, Museo Arqueológico Nacional: J. Janini, 'Manuscritos latinos del Museo Arqueológico Nacional', HS 15 (1962) 221-232.

—MADRID, Bibl. de Palacio: V. Beltrán de Heredia, 'Los manuscritos de Santo Tomás de la Biblioteca Real de Madrid', CT 34 (1926) 196-216. Varios

manuscritos de los aquí reseñados se encuentra ahora en la Bibl. Universitaria de Salamanca.

—MORELLA (Castellón de la Plana), Arxiu de l'Arxiprestal: M. Beti, 'Notices de dos manuscrits de l'Arxiu de Morella', *Butlletí de la Biblioteca de Catalunya* 4 (1917) 47-67.

—ORENSE, Bibl. de la Catedral: E. Duro Peña, 'Los códices de la Catedral de Orense', HS 14 (1961) 185-212.

—PALENCIA, Bibl. de la Catedral: M. Andrés, 'Manuscritos teológicos de la Biblioteca Capitular de Palencia', AA 1 (1953) 477-545.

—PALMA DE MALLORCA, Bibl. Pública: J. García Pastor - J. N. Hillgarth, 'Manuscritos lulianos antiguos de la Biblioteca Pública de Palma', AST 35 (1962) 99-182. Para manuscritos posteriores a 1500 cf. M. García Pastor - R. L. Pérez, 'Manuscritos lulianos modernos de la Biblioteca Pública de Palma', AST 36 (1963) 299 ss.

—PAMPLONA, Bibl. de la Catedral: J. Goñi Gaztambide, 'Catálogo de los manuscritos teológicos de la Catedral de Pamplona', RET 17 (1957) 231-258, 383-418, 557-594; 18 (1958) 61-85; del mismo, 'Catálogo de los manuscritos jurídicos de la Catedral de Pamplona', REDC 16 (1961) 631-97.

—PAMPLONA, Bibl. de los PP. Capuchinos (Extramuros): Posee algún manuscrito medieval tardío.

—SALAMANCA, Bibl. del Cabildo: F. Marcos Rodríguez, 'La antigua biblioteca de la Catedral de Salamanca', HS 14 (1961) 281-319. Se ignora el paradero actual de estos códices, salvo dos que se encuentran en El Escorial.

—SALAMANCA, Bibl. Universitaria: F. Marcos Rodríguez, 'Los manuscritos de Madrigal conservados en la Biblioteca Universitaria de Salamanca', S 4 (1957) 4-50; del mismo, 'Tres manuscritos del s. XII con colecciones canónicas', AST 32 (1960) 35-54.

—TOLEDO, Bibl. del Cabildo: V. Beltrán de Heredia, 'Los manuscritos de Santo Tomás en la Biblioteca del Cabildo de Toledo', CT 33 (1926) 298-412; A. García y García, 'Los manuscritos jurídicos medievales de la Catedral de Toledo', Bulletin for 1965 del Institute of Medieval Canon Law de Yale inserto en T 21 (1965) 511-13.

—TORTOSA, Bibl. de la Catedral: E. Bayerri Bartolomeu, *Los códices medievales de la Catedral de Tortosa* (Tortosa 1962).

—VALLBONA (Lérida), Bibl. del Monasterio: J. Janini, 'Los manuscritos del Monasterio de Vallbona', HS (1962) 439-52.

—VICH, Bibl. de la Catedral: Añádase al catálogo de Gudíol, citado por Kristeller, un apéndice de E. Junyent que figura en la edición aparte pp. 110-120. Véase también E. Junyent, 'Un importante legado de libros en el s. XIII', HS 2 (1949) 425-29. Sobre los fragmentos litúrgicos de Vich cf. J. Janini, 'Los fragmentos de Sacramentarios existentes en Vich', HS 18 (1965) 385-409.

Actualmente están en proceso de elaboración los catálogos de las siguientes bibliotecas:

—SALAMANCA, Bibl. Universitaria (por el equipo de Bibliotecarios de la misma Biblioteca).

—SEO DE URGEL, Bibl. de la Catedral (por el Dr. Luis Serdá Prats, canónigo Archivero de dicha Catedral).

—SEVILLA, Bibl. Colombina y del Cabildo (por el Prof. Tomás Marín).

—TARAZONA, Bibl. de la Catedral (por el Prof. Tomás Marín).

—TOLEDO, Bibl. del Cabildo: Están actualmente en prensa los catálogos de los códices litúrgicos (por J. Janini y R. González) y los jurídicos (por A. García y García y R. González). Ambos autores, Janini y García, ayudados por varios colaboradores, trabajan actualmente en la catalogación de los códices de su especialidad existentes en las demás bibliotecas españolas. En sucesivos *Boletines* del Instituto se informará oportunamente sobre la marcha de estos trabajos.

Por afinidad temática, aunque no pertenezca en rigor al tema de la presente nota, incluimos aquí una lista de las bibliotecas españolas que poseen catálogo de los incunables: J. Borda y J. M. C., 'Los incunables de la Biblioteca Provincial de Navarra', *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Navarra* 4 (1913) 45-52, 5 (1914) 87-91, 158-160, 224-231; F. Bruner y Prieto, *Los incunables ibéricos de la Biblioteca Nacional de París* (Palma de Mallorca 1924); B. Fernández, 'Incunables españoles de la Biblioteca del Escorial', CD 63 (1904) 586 ss., 86 (1911) 55-70, 235-274, 87 (1912) 110-119, 90 (1915) 123-135, 200-217; D. García Rojo - G. Ortiz de Montalbán, *Catálogo de incunables de la Biblioteca Nacional* (Madrid 1945); F. García Romero, *Catálogo de los incunables existentes en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia* (Madrid 1921); K. Haebler, *Bibliografía ibérica del s. XV. Enumeración de todos los libros impresos en España y Portugal hasta el año 1500* (La Haya-Leipzig 1917); A. Martín Ocete, 'Los incunables de la Biblioteca Universitaria de Granada', *Anales de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada* 2 (1927) 99-196; A. Millares Carlo, *Los incunables de la Biblioteca Municipal de Madrid* (Madrid 1925); F. Riesco, *Catálogo de los incunables existentes en la Biblioteca Universitaria de Salamanca* (Madrid 1949); G. Thomas, *Short-title Catalogue of books printed in Spain and Spanish books printed elsewhere in Europe before 1601 in the British Museum* (Londres 1921); C. Valverde del Barrio, *Catálogo de incunables y libros raros de la Santa Iglesia Catedral de Segovia* (Segovia 1930). En estos catálogos se reseñan no pocos incunables no registrados en Hain y otros repertorios generales.

A. GARCIA Y GARCIA